

PETRONAS SPRINTA F500 15W-50



PETRONAS

Lubricante multigrado semi sintético para motores de motocicletas a gasolina y etanol

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN

PETRONAS SPRINTA F500 15W-50 es un lubricante semi sintético de altísima calidad, con propiedades detergentes, dispersantes, antioxidantes, anticorrosivas, anti desgaste y antiespumante que le permiten su uso en condiciones severas.

PETRONAS SPRINTA F500 15W-50 es indicado para uso en todas las motocicletas de motores de 4 tiempos que operan en altas rotaciones, temperaturas elevadas y que exijan un producto de esta naturaleza.

ANÁLISIS TÍPICAS

ENSAYO	MÉTODO (a)	ESP. (b)	VALOR (c)
Color	MAI 1500/Visual	Máx. 4,5	2,5
Aspecto	MAI 098	Límpido	Límpido
Densidad 25/4°C, g/cm ³	MAI 4052	0,8650 - 0,8850	0,8750
Viscosidad a 40°C, cSt	MAI 7042	Min. 130,0	150,0
Viscosidad a 100°C, cSt	MAI 7042	16,3 - 21,9	18,0
C.C.S a -20°C, cP	MAI 5293	Máx. 7.000	6500
I.V	MAI 2270	Min.130	135
T.B.N., mg KOH/g	MAI 2896	Min. 5,5	6,3
Punto de Fulgor VAC, °C	MAI 092	Mín. 200	225

(a) Método típicamente utilizado en la planta industrial Petronas Lubrificantes Brasil

(b) Esp.: faja de valores especificados para el método indicado

(c) Valor: resultado típicamente encontrado para el producto en el ensayo

ESPECIFICACIONES

SAE 15W-50; Servicio API SL; JASO MA-MA2;

PRESENTACIONES DISPONIBLES

- Frasco de 1 litro.

SALUD Y SEGURIDAD

Para evitar daños al individuo o al medio ambiente, utilice el producto de forma adecuada y siga correctamente las indicaciones del fabricante del equipo. Para mayores informaciones, solicite la "Ficha de Informaciones de Seguridad de Productos Químicos (FISPQ)" a través del e-mail: atecnica@pli-petronas.com. Visite nuestra pagina www.pli-petronas.com.br

Las informaciones de este informe se basan en datos disponibles en la época de su publicación. Nos reserva el derecho de hacer alteraciones a cualquier momento, sin aviso anticipado.

ELABORACIÓN: 25-08-11

REVISIÓN: 01 / 12-06-14

Pág.: 1/1

ATENCIÓN: El aceite lubricante después de su uso es un residuo peligroso, pudiendo provocar daños al medio ambiente. Todos los usuarios de lubricantes que generen aceites usados o contaminados deberán almacenarlos y mantenerlos accesibles a colecta, en recipientes propios y resistentes a filtraciones. Estos aceites deberán ser colectados por empresas autorizadas por el órgano responsable en su país. El no cumplimiento de estas resoluciones sujeta al infractor a las sanciones previstas en la ley de crimen ambiental.